

STECH S.A.

110314

Guayaquil, 4 de marzo de 2013

Señor

NICOLAS GARZÓN DELGADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

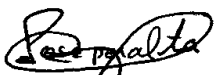
Ref. 148721-17-02

Cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **STECH S.A.**, en sesión celebrada el día hoy, resolvió reelegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía.

Usted ejercerá dicho cargo por el período de **CINCO AÑOS** de conformidad al Estatuto vigente, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Como **GERENTE GENERAL** le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y la demás funciones previstas en el artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 5 de septiembre de 2002, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de noviembre de 2002.

Muy atentamente,



JOSE FRANCISCO PERALTA COLLAZO
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Acepto el cargo que antecede. Guayaquil, 4 de marzo de 2013.



NICOLAS GARZÓN DELGADO
C.I. 090265230-4

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.458
FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2013
HORA DE REPERTORIO:11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **STECH S.A.**, a favor de **NICOLAS GARZON DELGADO**, de fojas **34.183 a 34.184**, Registro Mercantil número **5.554**.

ORDEN: 13458




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 25 de Marzo de 2013

REVISADO POR 

Nº 0521228

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE S'AYAS N.

18 JUN 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

[Handwritten signature]

8551380 7